

Bogotá D.C., 7 de julio de 2026

Señores:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE CUNDINAMARCA

Atn: Dra. LUZ MARINA SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ (Directora del Departamento Administrativo de Función Pública / Ordenadora del Gasto)

Dra. Xiomara Morales Piramanrique (Supervisora)

Calle 26 n.º 51-53, Torre Central, Piso 2

Bogotá D.C.

Referencia: Solicitud formal de Prórroga al plazo de ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios No. DAFPC-SA-SU-076-2026**, cuyo objeto es el *"Suministro de la dotación de uniforme completo, insignias e implementos para los agentes de tránsito de la planta central de la Gobernación de Cundinamarca"*.

Asunto: Manifestación de acaecimiento de Causa Extraña (Fuerza Mayor / Caso Fortuito) eximente de responsabilidad, entrega parcial de ítems disponibles y solicitud de ampliación de plazo.

Cordial saludo.

Yo, **NANCY GARCIA CASTRO**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.026.266 de Bogotá D.C., actuando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **BACET GROUP S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.869.049-5 (en adelante, el *"CONTRATISTA"*), acudo de manera respetuosa ante su Despacho con el propósito de elevar solicitud formal de prórroga al plazo de ejecución y entrega del contrato de la referencia, con fundamento en los motivos de índole fáctico y legal que procedo a exponer de manera técnica y pormenorizada:

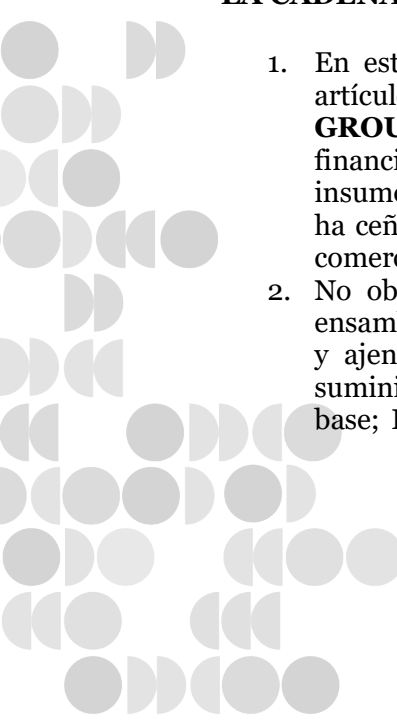
I. FUNDAMENTOS DE HECHO: EL ACTUAR LOGÍSTICO Y LA RUPTURA DE LA CADENA DE SUMINISTRO

1. En estricta observancia del principio de buena fe contractual consagrado en el artículo 1603 del Código Civil y el artículo 871 del Código de Comercio, **BACET GROUP S.A.S.** desplegó de forma oportuna todas las gestiones administrativas, financieras, logísticas y operativas orientadas a la adquisición y acopio de los insumos requeridos para la confección del objeto contractual. Nuestra conducta se ha ceñido rigurosamente al estándar de diligencia y cuidado que la ley exige a un comerciante experto.
2. No obstante, la debida planificación, durante la fase crítica de manufactura y ensamble textil, nuestra firma se vio impactada por un evento imprevisto, irresistible y ajeno a nuestra voluntad: una severa crisis y discontinuidad logística en el suministro de materias primas técnicas por parte de los distribuidores de la cadena base; **BACET GROUP S.A.S.** intentó por todos los medios remediar el retraso

Tel: (+57-1) 7467836

información@bacetgroups.com

Bogotá - Colombia

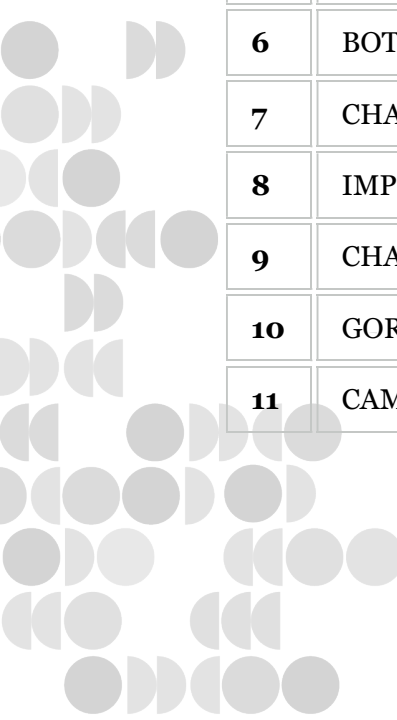


presentado con el fin de cumplir con la entrega total para el día **OCHO (08) DE JULIO DE 2026**, según lo acordado, pero fue imposible conseguir un reemplazo a los textiles base, pero no fue posible tener la totalidad de los bienes para hacer entrega oportuna. Este retraso crítico en la entrega de insumos esenciales generó un cuello de botella insalvable en nuestras líneas de producción textil, configurando los elementos axiales de la causa extraña.

3. Con el fin de no afectar la operatividad de la Entidad y mitigar al máximo el impacto del desabastecimiento, **BACET GROUP S.A.S.** priorizó la producción, ensamble y embalaje de todos aquellos ítems cuyos insumos técnicos no se vieron comprometidos. De este modo, se ha consolidado con éxito la disponibilidad de parte del catálogo total de ítems adjudicados, listos para entrega inmediata.

En aras de dar plena claridad a la supervisión y al almacén general de la Entidad, a continuación, cruzamos formalmente el listado de los dieciocho (18) ítems contemplados en el anexo técnico contractual, discriminando cuáles se entregarán de forma inmediata (concordantes con nuestro registro de inventario gráfico) y cuáles requieren el amparo de la prórroga debido al desabastecimiento de materia prima:

Nº	Ítem Contractual Adjudicado	Estado Fático de Entrega
1	KEPIS CON FORRO	ENTREGA INMEDIATA
2	CORBATA	ENTREGA INMEDIATA
3	CAMISA COLOR AZUL CON INSIGNIAS	PENDIENTE
4	PANTALON TIPO CALLE	PENDIENTE
5	REATA Y CHAPUZA	ENTREGA INMEDIATA
6	BOTAS PARA MOTO	PENDIENTE
7	CHALECO	ENTREGA INMEDIATA
8	IMPERMEABLE O EQUIPO DE LLUVIA	ENTREGA INMEDIATA
9	CHAQUETA MANGA LARGA	PENDIENTE
10	GORRA	PENDIENTE
11	CAMISA TIPO POLO	PENDIENTE



Nº	Ítem Contractual Adjudicado	Estado Fático de Entrega
12	GAFAS	ENTREGA INMEDIATA
13	TAPAOIDOS	ENTREGA INMEDIATA
14	PITO	ENTREGA INMEDIATA
15	GUANTES	PENDIENTE
16	ZAPATOS EN CHAROL	ENTREGA INMEDIATA
17	ZAPATOS EN CUEROS	ENTREGA INMEDIATA
18	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL	ENTREGA INMEDIATA
19	PESCUEZO	ENTREGA INMEDIATA

II. PETICIONES CONCRETAS

Con el firme propósito de garantizar el cumplimiento total y armónico del objeto del contrato y proteger los intereses de ambas partes, solicitamos de manera formal y respetuosa a la Dirección del Departamento y al equipo de Supervisión:

1. **AUTORIZAR LA RECEPCIÓN PARCIAL** de los once (12) ítems terminados y plenamente disponibles detallados en la tabla anterior, procediendo a su correspondiente ingreso en el Almacén General de la Entidad.
2. **CONCEDER PRÓRROGA FORMAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN** contractual para la entrega de los siete (7) ítems pendientes (aquellos afectados por el desabastecimiento de materia prima textil) hasta el **14 DE AGOSTO DE 2026**, término estrictamente necesario para normalizar los inventarios de insumos, concluir la confección bajo los más altos estándares de calidad y surtir el proceso de entrega de la dotación remanente.
3. **ABSTENERSE DE INICIAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS**, procesos de apremio o imposición de las multas consagradas en el clausulado contractual, reconociendo expresamente que el retraso parcial deviene de una **causa extraña debidamente acreditada** y amparada bajo el actuar diligente de un buen hombre de negocios.
4. **SUSCRIBIR EL RESPECTIVO ADICIONAL EN TIEMPO (MODIFICATORIO DE PLAZO)** a través de la plataforma SECOP II. Para tal



efecto, **BACET GROUP S.A.S.** se compromete a realizar la correspondiente ampliación, actualización y pago de las primas de las pólizas de garantía única de cumplimiento ante la entidad aseguradora, allegando la aprobación de las mismas dentro de los términos de ley.

Manifestamos nuestra total disposición para atender los comités técnicos de seguimiento que la supervisión considere necesarios.

Agradeciendo de antemano su atención, valiosa comprensión y apoyo administrativo.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Garcia Castro'.

BACET GROUP S.A.S.
NANCY GARCIA CASTRO (Representante Legal)
C.C. No. 52.026.266 de Bogotá D.C.
Dirección: Calle 58 D Sur # 51 – 10 Interior 1
Correo Electrónico: licitaciones2@bacetgroups.com
Teléfonos: (601) 7467836 Ext. 111
Bogotá D.C.

Tel: (+57-1) 7467836
información@bacetgroups.com
Bogotá - Colombia